



Aprendizajes obtenidos para el diseño e implementación de un SIS para REDD+

Taller Desarrollo de Sistemas de Información sobre salvaguardas para REDD+
Lima, Perú
Octubre 2013



COMISIÓN NACIONAL FORESTAL



Requerimientos Internacionales

- México esta enfrentando varios requerimientos relacionados con REDD+ y se destacan las que emanan de la CMNUCC
- Siete Salvaguardas de la CMNUCC constituyen un marco global común de salvaguardas que deben ser aplicadas a todas las medidas REDD+
- Todo actor involucrado en la implementación de las medidas de REDD+ está obligado al cumplimiento e implementación de las Salvaguardas REDD+ de la CMNUCC

Salvaguardas de la CMNUCC

- a) La complementariedad o compatibilidad de las medidas con los objetivos de los programas forestales nacionales y de las convenciones y los acuerdos internacionales sobre la materia;
- b) La transparencia y eficacia de las estructuras de gobernanza forestal;
- c) El respeto de los conocimientos y los derechos de los pueblos indígenas y los miembros de las comunidades locales;
- d) La participación plena y efectiva de las partes interesadas, en particular, la de los pueblos indígenas y las comunidades locales;
- e) La compatibilidad de las medidas con la conservación de los bosques naturales y la diversidad biológica;
- f) Acciones para hacer frente a los riesgos de reversión;
- g) Acciones para reducir el desplazamiento de emisiones.

Requerimientos Internacionales

- Reportar la manera en que las salvaguardas REDD+ de la CMNUC están siendo abordadas y respetadas, a través de un sistema de información de salvaguardas (SIS)
 - Tener en cuenta circunstancias nacionales y capacidades respectivas;
 - Reconocer legislación nacional y acuerdos internacionales pertinentes;
 - Respetar consideraciones de género;
 - Ser transparentes y flexibles;
 - Proporcionar información transparente y coherente;
 - Proporcionar información sobre todas las salvaguardas;
 - A cargo de los países y aplicarse a nivel nacional; y
 - Basarse en los sistemas existentes, si los hubiera
- Resumen de información se hará periódicamente a través de comunicaciones nacionales o por otros canales comunicación

Iniciativas multilaterales

- Paralelo al proceso de la CMNUCC, varias iniciativas multilaterales y acuerdos bilaterales están apoyando la fase de preparación de REDD+
- México esta participando simultáneamente en el FCPF, el programa de Inversión Forestal (FIP) y el programa ONU-REDD (país socio) y todas tienen sus propias salvaguardas
- REDD+ SES implementada en Jalisco y Península de Yucatán. Importante clarificar que no es una iniciativa multilateral, sino voluntaria y aplica estándares

Respuesta de México

- México esta dando respuesta a los requerimientos internacionales y aquellos derivados de las iniciativas multilaterales
- Destaca:
 - Ley General de Cambio Climático (LGCC)
 - Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC)
 - ENAREDD+ (borrador)
 - Se adiciona el art. 134 Bis LGDFS
- ENAREDD+ contempla capítulo dedicado a las salvaguardas sociales y ambientales y tiene por objetivo específico dar cumplimiento a las decisiones de la CMNUCC

ENCC

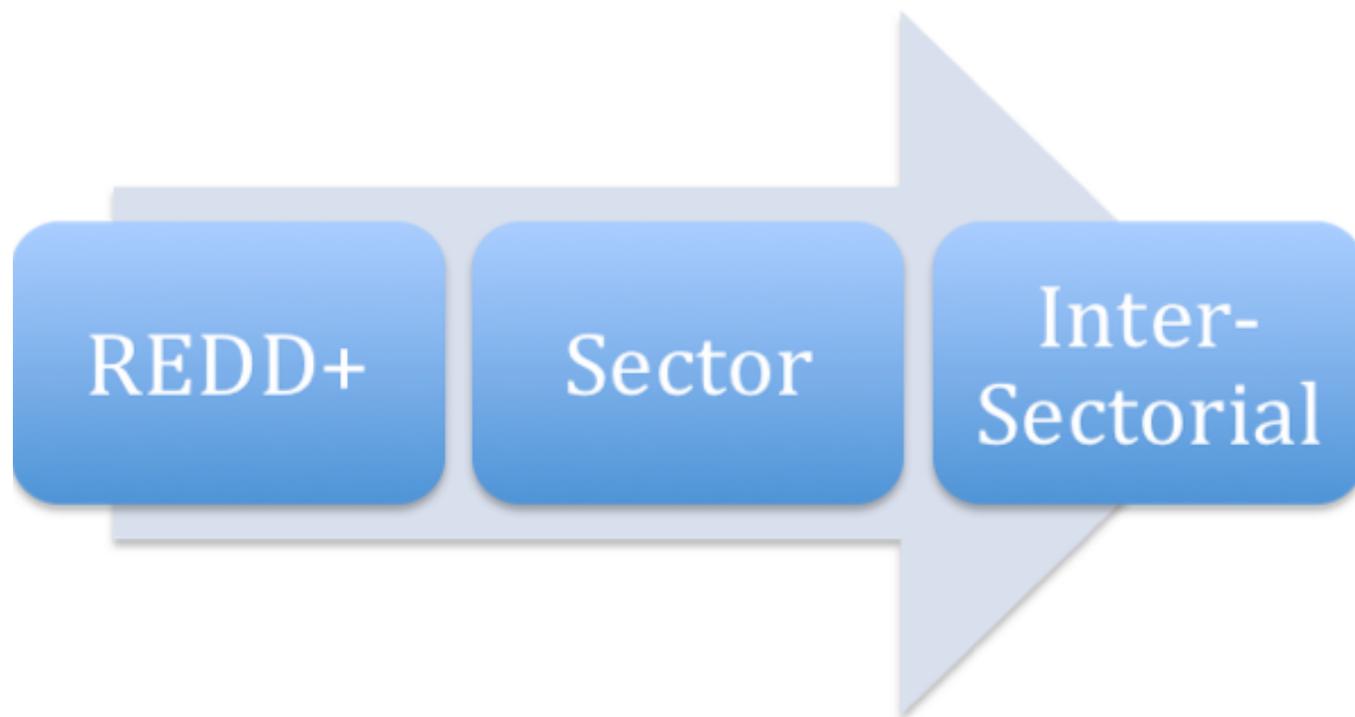
- **P5** Instrumentar mecanismos de Medición, Reporte, Verificación y Monitoreo y Evaluación

P.5.10 Integrar y mantener un sistema nacional de información de salvaguardas asociadas a la instrumentación de acción REDD+ para garantizar que sean observadas y respetadas.

¿Qué es un Sistema Nacional de Salvaguardas?

- El SNS define **qué** salvaguardas serán aplicadas en el país, la **forma** en que se garantizará su cumplimiento y **a qué** actividades serán aplicadas.
- Un SNS se compone principalmente del marco legal, institucional y de cumplimiento existentes en el país y que combinados y vinculados a las salvaguardas garantizan su cumplimiento a nivel nacional y sub-nacional

Alcances del Sistema Nacional de Salvaguardas



Alcances

Aspecto	REDD+	Sector	Inter-sectorial
Cumplimiento con obligaciones internacionales	<p>+ Promueve un cumplimiento claro con las salvaguardas y decisiones REDD+ de la CMNUCC</p> <p>- Únicamente promueve coherencia y aplicación de obligaciones internacionales aplicables y relevantes a las actividades REDD+</p>	<p>+ Demuestra claramente cumplimiento de obligaciones internacionales relevantes al sector</p> <p>- La coherencia y aplicación de obligaciones internacionales aplicables/relevantes por este sector puede ser menoscabada por otros sectores</p>	<p>+ Promueve la coherencia e implementación de las obligaciones internacionales aplicables y relevantes al país</p> <p>- Requerirá una gran coordinación para asegurar la implementación coherente</p>
Cumplimiento con marco legal e institucional	<p>+ Promueve el cumplimiento del marco legal e institucional relevante a las salvaguardas REDD+</p> <p>- Solo promueve el cumplimiento del marco legal e institucional en cuanto a la implementación de actividades REDD+</p>	<p>+ Promueve el cumplimiento del marco legal e institucional relevante a las salvaguardas adoptadas por el sector</p> <p>- El cumplimiento del marco legal e institucional relevante a las salvaguardas adoptadas por el sector, puede ser menoscabado por otro sector</p>	<p>+ Promueve un cumplimiento holístico del marco legal e institucional relevante a las salvaguardas, por parte de todos los sectores.</p> <p>- Requiere de un marco legal e institucional robusto que asegure que las obligaciones relevantes y aplicables a las salvaguardas sean implementadas a nivel nacional por todos los sectores</p>

Alcances

Aspecto	REDD+	Sector	Inter-sectorial
Monitoreo y reporte	<p>+ Promueve una demostración clara del cumplimiento de las salvaguardas y decisiones REDD+ de la CMNUCC</p> <p>- Únicamente demuestra aplicación de las salvaguardas REDD+ en actividades REDD+, dejando otros programas/iniciativas relevantes (pero no relacionados con REDD+) fuera del sistema</p>	<p>+ Demuestra y comunica claramente cumplimiento de las salvaguardas en las actividades del sector</p> <p>- Monitoreo y reporte puede ser más complejo, en particular cuando las salvaguardas del sector son menoscabadas por otros sectores</p>	<p>+ Demuestra y comunica claramente cumplimiento consistente de las salvaguardas por todos los sectores involucrados</p> <p>- Puede ser mas compleja la coordinación de todos los aspectos de monitoreo y reporte para comunicar el cumplimiento de las salvaguardas</p>

ELEMENTOS DEL SNS

Marco Legal

-Define que salvaguardas serán aplicadas en el país



Marco Institucional

-Define que instituciones se encargarán de las salvaguardas (implementación y aspectos de cumplimiento)



Marco Cumplimiento

-Define los aspectos de monitoreo y reporte deben aplicarse
-Define los aspectos de resolución de disputas que deben aplicarse
-Define los aspectos de incumplimiento a ser aplicados



ELEMENTOS DEL SNS

- **Marco legal**
 - Reconocimiento legal de las salvaguardas que deben ser aplicadas en el país
 - Bases legales bajo el cual las salvaguardas serán garantizadas
 - Claridad sobre qué instituciones y arreglos institucionales serán responsables de garantizar el cumplimiento con las salvaguardas.
- **Marco institucional**
 - Institución, conjunto de instituciones y/o arreglos institucionales encargados de supervisar y poner en práctica las salvaguardas definidas por el marco legal



- **Marco de cumplimiento**

Deberá garantizar la rendición de cuentas y la eficacia del sistema nacional de salvaguardas.

Esta a cargo de instituciones responsables de la aplicación del marco legal e institucional.

El marco de cumplimiento se compone de:

- a. Aspectos/mecanismos de monitoreo y reporte
- b. Aspectos/mecanismos de resolución de disputas
- c. Aspectos/mecanismos para abordar incumplimiento con las salvaguardas

Marco de Cumplimiento: Monitoreo y Reporte

Los aspectos de monitoreo y reporte del sistema son usados para demostrar la aplicación y el cumplimiento efectivo de las salvaguardas

Será importante que el SNS defina con claridad:

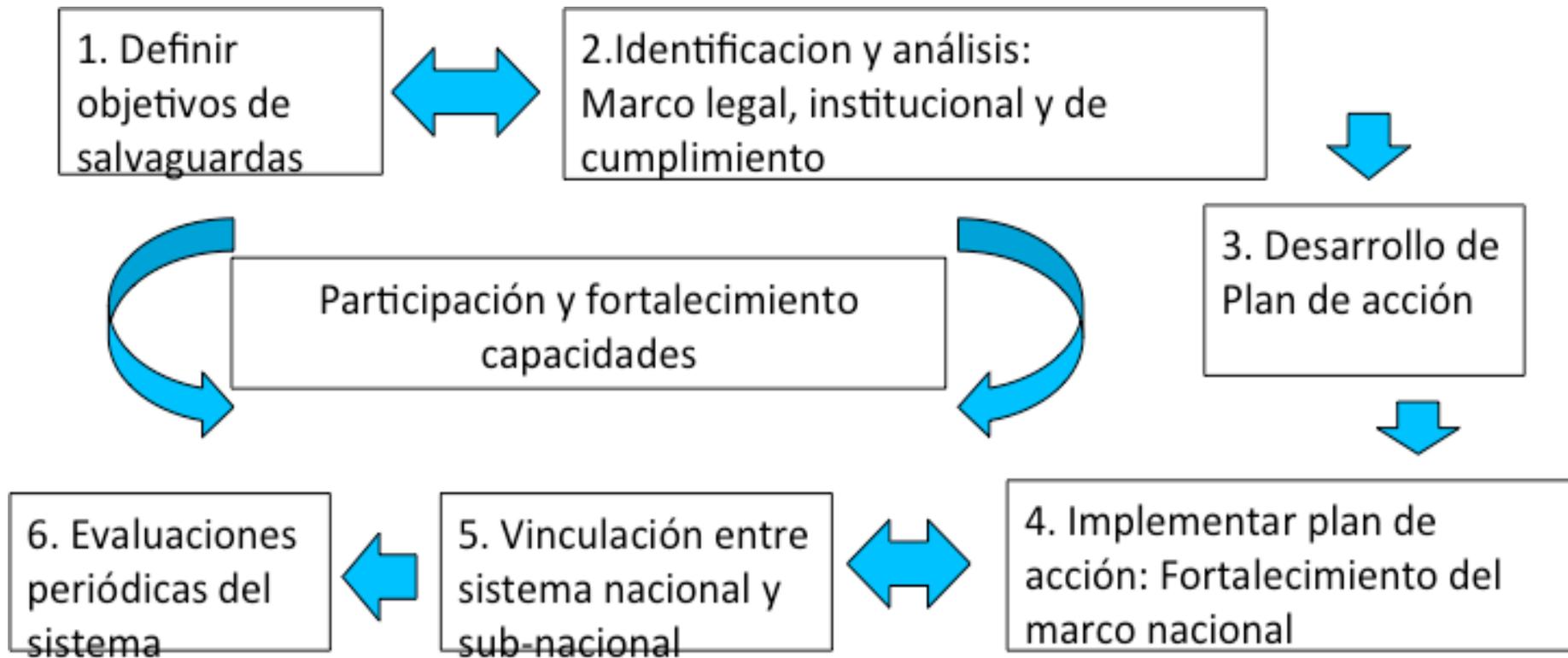
- Qué información debe ser recopilada, almacenada y compartida con los actores nacionales e internacionales (mecanismos, formato y nivel de detalle);
- Cuándo la información debe ser recopilada y compartida (con qué frecuencia);
- Con quién se debe compartir la información (cuales actores en varios niveles)

Marco de Cumplimiento: Resolución Disputas

- Mecanismos de resolución de disputas son usados para abordar los conflictos relacionados con la aplicación o falta de aplicación de las salvaguardas
- Estos procesos tienden a venir en la forma de la negociación, de mediación, arbitraje, o a través del uso de los sistemas judiciales o administrativos
- Asimismo, será importante considerar mecanismos que permitan recibir retroalimentación, comentarios y sugerencias para la mejora continua del sistema

Marco de Cumplimiento: Aspectos de Incumplimiento

- Mecanismos de incumplimiento buscan abordar violaciones o incumplimientos al marco legal que forma parte de su sistema nacional de salvaguardas
- Difiere de los mecanismos de resolución de disputas o conflictos, dado que estos están destinados a hacer frente a cualquier incumplimiento de los requisitos establecidos en las salvaguardas
- Pueden ser de carácter administrativo o judicial en su naturaleza, pero deben tratar de proporcionar una vía legal para hacer frente a un problema de incumplimiento con las salvaguardas





- **Próximos pasos**

- **1. Llevar a cabo un análisis detallado del marco institucional a nivel nacional**
- identificación y evaluación de la institución(es), en términos de mandatos claros, autoridad y la capacidad para supervisar la aplicación del marco legal y de cumplimiento.
- determinar cuáles instituciones estarían encargadas del monitoreo y reporte de las salvaguardas a nivel nacional

- **2. Llevar a cabo un análisis detallado del marco de cumplimiento a nivel nacional**
- Determinar cuáles sistemas de monitoreo y reporte existentes podrían ser utilizados para apoyar el monitoreo y reporte de las salvaguardas
- Identificar los mecanismos de resolución de disputas o conflictos existentes que podrían ser utilizados para resolver conflictos relacionados con las salvaguardas, y apoyar su cumplimiento.

- **3. Identificación de los instrumentos internacionales relevantes y aplicables a las salvaguardas REDD+ a los que México es parte**
- Identificar sistemáticamente los instrumentos internacionales a los cuales el país es parte y que sean temáticamente relevantes a las salvaguardas REDD+.
- Determinar cómo los aspectos de monitoreo y reporte de cada instrumento pueden ser utilizados para apoyar el reporte de las salvaguardas.

- **4. Vincular los marcos legales, institucionales y de cumplimiento relevantes al cumplimiento de las salvaguardas entre nivel nacional y sub-nacional.**
- Identificación de indicadores estructurales a nivel nacional para apoyar el reporte de las salvaguardas a la CMNUCC.
- Identificación y análisis de las instituciones a nivel sub-nacional que serían responsables de garantizar el cumplimiento del marco legal sub-nacional relevante a las salvaguardas;

- **5. Difusión de los resultados obtenidos en cada etapa y retroalimentación con actores clave.**

Gracias

Gisela Hernández Angeles
ghernandeza@conafor.gob.mx
giselahernandezangeles@gmail.com



COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

